

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitan que el plazo de entrega de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento (incluye transferencia de conocimiento) sea de 75 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Consulta:

Para una mayor pluralidad de postores y/o marcas solicitamos que el plazo de entrega y servicios solicitados sea de 90 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** a **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta por lo que se aceptará que el plazo de entrega sea de 90 días calendario y se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Plazo de entrega de los equipos, instalación y puesta en funcionamiento

El plazo de entrega de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento (incluye transferencia de conocimiento) será de noventa (90) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

15. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

15.2 Plazo de Prestación

15.2.1 Prestación Principal

Plazo de entrega de los equipos, instalación y puesta en funcionamiento

El plazo de entrega de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento (incluye transferencia de conocimiento) será de noventa (90) días calendarios , contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

PRESTACION PRINCIPAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Plazo de entrega de los equipos, instalación y puesta en funcionamiento

El plazo de entrega de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento (incluye transferencia de conocimiento) será de noventa (90) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

15. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

15.2 Plazo de Prestación

15.2.1 Prestación Principal

Plazo de entrega de los equipos, instalación y puesta en funcionamiento

El plazo de entrega de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento (incluye transferencia de conocimiento) será de noventa (90) días calendarios , contabiliza

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitan carta del fabricante o subsidiaria donde solicitan que certifique que el postor es canal de ventas o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.

Consulta:

Es importante indicar que no todas las marcas cuentan con una subsidiaria en el país por lo que solicitamos para una mayor participación de fabricante que también se acepte carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aclara que se aceptará Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país y se procederá a modificar las bases.

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.2.1. Documentación de

presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

g) Carta del fabricante o

subsidiaria en el territorio nacional o carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país , que certifique su certificación de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que es canal de ventas o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.

14. REQUISITOS Y RECURSOS

DEL PROVEEDOR

14.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El postor deberá ser una empresa representante autorizada por el fabricante, que lo acredite como canal de ventas o distribuidor autorizado de los equipos ofertados. Para tal fin el postor deberá presentar una carta del fabricante o subsidiaria en el territorio nacional o carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país , que certifique su certificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.2.1. Documentación de

presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

g) Carta del fabricante o

subsidiaria en el territorio nacional o carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país , que certifique su certificación de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que es canal de ventas o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.

14. REQUISITOS Y RECURSOS

DEL PROVEEDOR

14.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El postor deberá ser una empresa representante autorizada por el fabricante, que lo acredite como canal de ventas o distribuidor autorizado de los equipos ofertados. Para tal fin el postor deberá presentar una carta del fabricante o subsidiaria en el territorio nacional o carta de una em

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitan que los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

Consulta:

Para una mayor participación de postores y pluralidad de marcas, solicitamos que también se acepten fecha de lanzamiento a partir de enero 2021 para los equipos Indoor y enero del 2022 para los equipos Outdoor

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente: 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de postores solicitamos que también se acepte un Jefe de Proyectos con título profesional en Ingeniero industrial, Gestión Empresarial, Económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** k **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aceptará que sea Ingeniero Industrial, debido a que en el caso de las carreras de Gestión Empresarial y Económica ya la formación de estas carreras difieren de la parte de Ingeniería y Tecnologías de Información, procediendo a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

k) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial.

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

k) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial.

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitan que el Jefe de proyecto debe tener certificación en ISO 27001 como auditor líder o implementador líder.

Consulta:

Para una mayor participación de postores, sírvanse confirmar que también aceptarán curso por 20 horas del ISO 27001

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que el Jefe de Proyecto debe tener esta certificación requerida por la razón que en el proyecto que se va a llevar a cabo se debe implementar la Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que permite a las organizaciones gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, protegiendo su confidencialidad, integridad y disponibilidad, por lo que un curso de 20 horas del ISO 27001 no garantiza que el Jefe de Proyecto tenga los conocimientos necesarios para esta implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sírvanse confirmar si las licencias también serán para cloud o solo ON-Premise

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: D **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se esta solicitando equipos appliances fisicos, por tal motivo no aplica licencias cloud, solo se confirma que serán para licencias ON-PREMISE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitan modalidad autónoma y/o independiente con la capacidad de administrar a otros puntos de acceso y switches sin la necesidad de un esquema de controladora.

Consulta:

Para una mayor participación de postores solicitamos que este requerimiento sea opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: D **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el mecanismo de gestión Modalidad autónoma y/o independiente con la capacidad de administrar a otros Puntos de Acceso y switches sin la necesidad de un esquema de controladora será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT

¿ TIPO OUTDOOR

Características Generales

D. Deberá soportar los

siguientes mecanismos de gestión:

¿ Modalidad autónoma y/o independiente con la capacidad de administrar a otros Puntos de Acceso y switches sin la necesidad de un esquema de controladora (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitan: soportar alimentación DC
Sírvanse confirmas que se refiere a POE

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma. Se aclara que la característica de soporte alimentación DC será opcional para equipos tipo OUTDOOR y INDOOR, se precisa que la entidad brindará puertos PoE disponibles en los switches para energizar a los Access Point. Se aclara que esta característica permite que los access Point trabajen sin alimentación eléctrica directa (DC), la energía que requieren se proporciona a través de la Red. Asimismo, se suprimirá la pestaña 11 de las bases que dice lo siguiente: " Dichas características podrán ser soportados en los ACCESS POINT TIPO OUTDOOR y/o Controlador" y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
TIPO OUTDOOR

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Generales:
alimentación DC (opcional)

E. Soportar

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Generales

...

F. Debe soportar alimentación DC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado a pie de página, sírvanse confirmar que el equipo requerido es Wi-Fi 6

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que los equipos solicitados son del tipo WIFI6E y/o WIFI7.

Se aclara que debe ser tipo WIFI6E y/o WIFI7 debido al mayor ancho de banda el cual beneficiara a los usuarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de postores sírvanse confirmar que también aceptarán equipos con potencias mínimo de 21dBm para 2.4Ghz

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: k **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta debido a que NO se aceptarán equipos con potencias mínimo de 21dBm para 2.4Ghz, debido a que los equipos actuales no usan esta potencia por el ancho de banda que es menor y causa lentitud en la red, lo cual perjudicaría a los usuarios. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la características solicitadas, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de postores, sírvanse confirmar que también se aceptará equipos con soporte de al menos 16/24 SSID

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: N **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta debido a que NO se aceptará equipos con soporte de al menos 16/24 SSID, debido a que es necesario contar con el mayor número de SSID para asegurar futuras implementaciones a realizarse en la Entidad, permitiendo ampliar el número de equipos. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la características solicitadas, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para una mayor participación de postores, sírvanse confirmar que también aceptarán rangos de temperatura de 40°C a 60°C

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: Y **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta debido a que NO se aceptarán rangos de temperatura de 40°C a 60°C, debido a que los equipos deben de operar y soportar temperaturas menores a 40°C para equipos OUTDOOR. Asimismo, se precisa que en el departamento de Lima oscila entre 15 °C a 30 °C aprox.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitan que debe poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar

Consulta:

Para una mayor participación de postores, sírvanse confirmar que este requerimiento es opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: AA **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional Kensington Lock o hidden latching o similar para equipos Outdoor e Indoor, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

X. Deberá de

poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar. (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitan resistencia al viento de al menos 250Km/h.10

Favor de confirmar que se refiere a la certificación IP67

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1

Literal: BB

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la resistencia al viento se refiere al estandar IP67.

Se precisa, que este estandar se refiere al nivel de protección del dispositivo frente a la entrada de objetos sólidos (como polvo) y líquidos (como agua). Es especialmente importante en APs exteriores (outdoor), donde están expuestos a condiciones climáticas adversas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitan 2.4Ghz: 574Mbps
favor de confirmar que también aceptarán como mínimo 570Mbps

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2

Literal: A

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, NO se aceptarán como mínimo 570Mbps, debido a que a menores tasas no se puede adicionar más equipos y debido a que los equipos actuales no usan esta potencia por el ancho de banda que es menor y causa lentitud en la red, lo cual perjudicaría a los usuarios. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la características solicitadas, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitan que el controlador de red debe soportar una base de datos de al menos 30.000 clientes

Consulta:

Para una mayor disponibilidad de postes, sírvanse confirmar que también aceptarán equipos con 16,000 clientes ya que es de saber que cada Access Point puede llegar a cubrir entre 64 y 128 usuarios en Wi-Fi 6 sin degradación de servicios. Por tanto, considerando lo máximo a soportar se tendría un total de $128 \times 65 = 8320$ clientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: C **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aceptará una base de datos de al menos 16 000 clientes. Se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

C. El Controlador de Red debe soportar una base de datos de al menos 16.000 clientes

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitan un asistente.

Sírvanse confirmar que este requerimiento puede ser opcional o si puede ser mediante reportería del estado de la red

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: T **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se considerará como opcional el asistente solicitado. Asimismo, podrá ser mediante reportería del estado de la red, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

T. Respecto a

troubleshooting de clientes, debe ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información

¿ Debe incluir un asistente basado en inteligencia artificial capaz de responder consultas al respecto del estado de la red o reportería del estado de la red (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20516605104	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	Hora de envío :	19:00:29

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Sírvanse confirmar que las llamadas vía zoom puede ser opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: T **Página: 32**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta para una mayor pluralidad de postores. Se considerará como opcional las llamadas vía zoom, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

Se modificará en las bases lo siguiente: T. Respecto a troubleshooting de clientes, debe ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información ¿ Debe incluir una funcionalidad que permita realizar video llamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se dice:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

e) Las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas mediante: Fichas técnicas o brochures o catálogo o carta de fabricante o Manuales (Se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado), el postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Consulta:

Teniendo en cuenta que la mayoría de información de sustento del fabricante se encuentra en idioma original (ingles), sírvase confirmar que será suficiente que dicha acreditación pueda presentarse en el idioma original o inglés o español.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, se aclara que conforme se establece en el Artículo 59.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legendario N°344-2018-EF (en adelante el RLCE), señala: "Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, ... El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos." En tal sentido, la exigencia legal es que aquellos documentos que no se encuentren en idioma español y vayan a formar parte de una oferta, deberán ser traducidos por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se indica:

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

- Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que algunos fabricantes por políticas internas no emiten cartas con dicha precisión de fechas de fabricación, a pesar de que los equipos sean completamente nuevos. Por lo tanto, solicitamos a la Entidad confirmar que será válido presentar documentación alternativa como declaración jurada del postor o carta del fabricante donde se indique que los equipos son nuevos y de primer uso o que dicho requisito se considere como opcional para no limitar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se indica:

B) Los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que algunos fabricantes por políticas internas no emiten cartas con dicha precisión de fechas de fabricación, a pesar de que los equipos sean completamente nuevos. Por lo tanto, solicitamos a la Entidad confirmar que será válido presentar documentación alternativa como declaración jurada del postor o carta del fabricante donde se indique que los equipos son nuevos y de primer uso o que dicho requisito se considere como opcional para no limitar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: b **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se indica:

c) Todos los componentes, partes y/o piezas, accesorios, etc. deben ser originales del fabricante del equipo ofrecido, garantizándose compatibilidad al 100% y no deberán tener notificación a la fecha de presentación de la oferta de End Of Sale y End Of Life, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la firma de contrato

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, sírvase confirmar que será suficientes presentar una carta del fabricante donde indica que los productos son nuevos, de primer uso, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados, no reconstruidos y sin defectos de fábrica y los productos tienen una versión de software vigente, y además son de última generación y no se encuentran en ¿¿End of Sale¿, ¿End of Life¿ ni ¿End of Support¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: c **Página: 34**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

C. La carta del fabricante o Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que los productos son nuevos, de primer uso, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados, no reconstruidos y sin defectos de fábrica y los productos tienen una versión de software vigente, y además son de última generación y no se encuentran en End Of Sale, End Of Life y End of Support, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato.
2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) La carta del fabricante o Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que los productos son nuevos, de primer uso, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados, no reconstruidos y sin defectos de fábrica y los productos tienen una versión de software vigente, y además son de última generación y no se encuentran en End Of Sale, End Of Life y End of Support, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.2 CONSIDERACIONES

GENERALES

C. La carta del fabricante o Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que los productos son nuevos, de primer uso, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados, no reconstruidos y sin defectos de fábrica y los productos tienen una versión de software vigente, y además son de última generación y no se encuentran en End Of Sale, End Of Life y End of Support, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato.
2.3.

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) La carta del fabricante o Carta de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se indica:

D. Se deberá garantizar soporte y disponibilidad de actualizaciones de software, firmware y componentes durante un período mínimo de cinco años a partir de la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la firma de contrato

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, teniendo en cuenta que cada fabricante maneja carta tipo estándar sírvase confirmar que será suficientes presentar una carta del fabricante donde indica que los productos tienen una versión de software vigente, son de última generación y no se encuentran en ¿¿End of Sale¿, ¿End of Life¿ ni ¿End of Support¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.2 Literal: d **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta parcialmente, se precisa que se requiere contar con documentación que garantice que los bienes ofrecidos brindarán una vigencia tecnológica, vida útil mínima de 5 años. Se ha de tener en cuenta que ello no limita pluralidad de postores ni la libre competencia, puesto que varios fabricantes pueden ofrecerlo, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que, durante un período mínimo de cinco años a partir de la fecha de presentación de la oferta, garantiza el soporte y disponibilidad de actualizaciones de software, firmware y componentes, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato.

PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

o Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que, durante un período mínimo de cinco años a partir de la fecha de presentación de la oferta, garantiza el soporte y disponibilidad de actualizaciones de software, firmware y componentes, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

GENERALES

del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país debe indicar que, durante un período mínimo de cinco años a partir de la fecha de presentación de la oferta, garantiza el soporte y disponibilidad de actualizaciones de software, firmware y componentes, el cual deberá presentarse como documento para suscribir contrato.

PERFECCIONAR EL CONTRATO

Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa represen

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se indica:

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que algunos fabricantes por políticas internas no emiten cartas con dicha precisión. Por lo tanto, solicitamos a la Entidad confirmar que será válido presentar que los productos tengan una versión de software vigente, son de última generación y no se encuentran en ¿¿End of Sale¿, ¿End of Life¿ ni ¿End of Support¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente: 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se indica:

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que algunos fabricantes por políticas internas no emiten cartas con dicha precisión. Por lo tanto, solicitamos a la Entidad confirmar que será válido presentar que los productos tengan una versión de software vigente, son de última generación y no se encuentran en ¿¿End of Sale¿, ¿End of Life¿ ni ¿End of Support¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.2 **Literal:** e **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente: 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se indica:

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

- Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que algunos fabricantes por políticas corporativas no emiten compromisos formales que garanticen que un producto no será declarado EoS (End of Sale) o EoL (End of Life) en un horizonte fijo de cinco años, ya que esta decisión puede depender de múltiples factores como cambios tecnológicos, demandas del mercado, nuevas líneas de producto, entre otros, por lo que se solicita a la Entidad considerar que dicho requisito sea opcional y como alternativa viable y verificable se deberá presentar mediante una carta el End of Support para garantizar el soporte durante el periodo del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente: 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se indica:

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

*Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia y teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes por políticas corporativas globales, no emiten cartas con declaraciones específicas sobre la fecha de lanzamiento comercial de sus modelos, por lo que se solicita a la entidad considerar dicho requerimiento opcional o en su defecto se aceptaran como alternativa una carta del fabricante sustentando que los productos son nuevos, de primer uso, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados, no reconstruidos y sin defectos de fábrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de que exista mayor pluralidad de postores se procederá a suprimir de las bases lo siguiente:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Carta del fabricante de los equipos ofrecidos por el postor acreditando:

¿ Que los equipos ofrecidos no deben presentar más de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro.

¿ Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta.

¿ Los modelos de equipos ofertados deben haber sido lanzados al mercado a partir de enero 2023.

7.2.2 CONSIDERACIONES GENERALES

B. Los equipos ofrecidos no deben presentar mas de 01 año de fabricación hasta la fecha otorgada de la Buena Pro, el cual deberá acreditarse mediante carta de fabricante en la oferta del proceso.

E. Los modelos de equipos ofertados no tienen programado el End of Sale (fin de comercialización) ni el End of Life (fin de soporte) en los próximos cinco años, contados desde la fecha de presentación de la oferta, el cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso.

F. ... El cual deberá acreditarse mediante carta del fabricante en la oferta del proceso. ...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código : 20503795079

Nombre o Razón social : DESYSWEB SAC

Fecha de envío : 05/05/2025

Hora de envío : 21:22:11

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se indica:

U. El proveedor deberá brindar una herramienta de monitoreo para el monitoreo y supervisión de controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades:

Consulta:

Se solicita a entidad aclarar que la herramienta de monitoreo podrá ser implementado desde la nube o onpremise.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.3 **Literal:** u **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de ser necesario la herramienta de monitoreo debe ser implementada de manera local u on-premise. No puede ser implementada la herramienta de monitoreo desde la nube debido a que en caso de falla del servicio de Internet, se perdería todo el servicio de los usuarios, debido a su consulta se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

deberá brindar una herramienta de monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades

la herramienta de monitoreo debe ser implementada de manera local u on-premise

U. El proveedor

¿ De ser necesario

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se indica:

Se solicita el requerimiento llave en mano, es decir, el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entro otros)

Consulta:

Cuando se menciona ¿cableado estructurado por cada AP¿, se solicita a la entidad que se debe entender que implica la ejecución del tendido de cableado estructurado completo desde el switch de acceso hasta el punto de instalación de cada Access Point (AP), incluyendo canalización y todos los materiales necesarios para su funcionamiento

La aclaración permitirá realizar un correcto dimensionamiento de la solución y asegurar el cumplimiento integral del alcance solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entro otros) para el cual pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se indica:

b) Brindar una constancia de la capacitación no oficial mínimo 12 horas para 04 personas de todos los componentes de la solución WIFI.

Consulta:

Se solicita a la entidad que se aceptara la capacitación no oficial de manera remoto y/o presencial.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.3 **Literal:** b **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la transferencia de conocimiento será realizada por el contratista de forma virtual o presencial, por lo que se modificará las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.3 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

b) Brindar una constancia de la capacitación no oficial mínimo 12 horas para 04 personas de todos los componentes de la solución del WIFI, la cual será realizada por el contratista de forma virtual o presencial

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

A) Punto de Acceso para interiores, Certificado: Wi-Fi Alliance (WFA) Wi-Fi Certified a/b/g/n/ac; Wi-Fi Certified 6E y/o Wi-Fi Certified 7

Consulta:

Teniendo en cuenta que el estándar WIFI 7 brinda mejores funcionalidades que el WIFI 6E por ejemplo, con mejoras significativas en capacidad, velocidad, latencia y eficiencia espectral, así mismo, para una correcta comparación de propuestas técnicas, Sírvase confirmar que la entidad deberá solicitar una de ellas (WIFI 6E o WIFI 7)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** a **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que la entidad solicita y acepta equipos WIFI 6E y/o WIFI 7, es decir el postor podrá ofertar WIFI6E o WIFI 7 o ambos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Se indica:

A. Punto de Acceso para exteriores con soporte de 802.11ax y/o 802.11 be, 2x2:2 en las tres bandas (2.4 GHz, 5 GHz y en 6 GHz), MIMO en las tres bandas, con capacidades de alto desempeño para ambientes de muy alta demanda.

Consulta:

Teniendo en cuenta que el estándar WIFI 7 brinda mejores funcionalidades que el WIFI 6E por ejemplo, con mejoras significativas en capacidad, velocidad, latencia y eficiencia espectral, así mismo, para una correcta comparación de propuestas técnicas, Sírvese confirmar que la entidad deberá solicitar una de ellas (WIFI 6E o WIFI 7)

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** a **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que la entidad solicita y acepta equipos WIFI 6E y/o WIFI 7, es decir el postor podrá ofertar WIFI6E o WIFI 7 o ambos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Se indica:

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia de cinco (05) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar como mínimo tres (3) años de experiencia para el jefe de proyecto siempre cumpla con todo lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14.2.1 Literal: a **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aceptará que el Jefe de Proyecto posea una experiencia mínima de tres (03) años, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o Jefatura de Tecnologías de la Información.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C.1 EXPERIENCIA DEL

PERSONAL CLAVE

UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o Jefatura de Tecnologías de la Información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o Jefatura de Tecnologías de la Información.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C.1 EXPERIENCIA DEL

PERSONAL CLAVE

UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seg

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Se indica:

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS Perfil

Experiencia de cinco (05) años en implementación de proyectos de sistemas de seguridad y/o proyectos de redes y/o Wireless y/o comunicaciones

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar como mínimo tres (3) años de experiencia para el especialista en redes inalámbricas siempre cumpla con todo lo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2.1 **Literal:** b **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aceptará que el Jefe de Proyecto posea una experiencia mínima de tres (03) años, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en implementación de proyectos de sistemas de seguridad y/o proyectos de redes y/o Wireless y/o comunicaciones

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

PERSONAL CLAVE

INALAMBRICAS

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en implementación de proyectos de sistemas de seguridad y/o proyectos de redes y/o Wireless y/o comunicaciones

C1. EXPERIENCIA DEL
UN (01) ESPECIALISTA EN REDES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en implementación de proyectos de sistemas de seguridad y/o proyectos de redes y/o Wireless y/o comunicaciones

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

PERSONAL CLAVE

INALAMBRICAS

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en implementación de proyectos de sistemas de seguridad y/o proyectos de redes y/o Wireless y/o comunicaciones

C1. EXPERIENCIA DEL
UN (01) ESPECIALISTA EN REDES

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se indica:

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS Perfil

Un bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en tecnologías de la información o Redes y Comunicación de Datos, o Técnico en Electrónica.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad aceptar las carreras de ingeniero y/o bachiller Electrónico y Telecomunicaciones y/o tecnico en Redes y Comunicaciones y/o Redes y Comunicación de Datos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2.1 **Literal:** b **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aceptará las carreras de ingeniero y/o bachiller Electrónico y Telecomunicaciones y/o tecnico en Redes y Comunicaciones y/o Redes y Comunicación de Datos, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS

¿ Un bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en tecnologías de la información o Redes y Comunicación de Datos, o Técnico en Electrónica o ingeniero y/o bachiller Electrónico y Telecomunicaciones y/o técnico en Redes y Comunicaciones y/o Redes y Comunicación de Datos.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

m) El Especialista en Redes Inalámbricas debe acreditar:

¿ Un bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en tecnologías de la información o Redes y Comunicación de Datos, o Técnico en Electrónica o ingeniero y/o bachiller Electrónico y Telecomunicaciones y/o técnico en Redes y Comunicaciones y/o Redes y Comunicación de Datos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

B. UN (01) UN ESPECIALISTA EN REDES INALAMBRICAS

¿ Un bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en tecnologías de la información o Redes y Comunicación de Datos, o Técnico en Electrónica o ingeniero y/o bachiller Electrónico y Telecomunicaciones y/o técnico en Redes y Comunicaciones y/o Redes y Comunicación de Datos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se indica:

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Capacitación de 80 horas como mínimo en Gestión de Proyectos.

Consulta:

Teniendo en cuenta que para el Jefe de proyectos solicitan el certificado vigente PMP lo cual implica que cuenta con la experiencia comprobada, por lo que se solicita a la entidad considerar opcional la capacitación de 80 horas como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2.1 **Literal:** a **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. Se aceptará como opcional la capacitación de 80 horas como minimo en Gestión de Proyectos, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Capacitación de 80 horas como mínimo en Gestión de Proyectos (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20503795079	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	DESYSWEB SAC	Hora de envío :	21:22:11

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se indica:

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificación en ISO 27001 como auditor líder o implementador líder

Consulta:

Teniendo en cuenta que para el Jefe de proyectos solicitan la ISO 27001, la cual está orientado para la gestión de la gestión de la información, sírvase a confirmar que dicha certificación podrá ser considerado como opcional o en su lugar podrá ser reemplazada con la certificación ITIL foundation.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2.1 **Literal:** a **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

l) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

EL PROVEEDOR

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

l) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

EL PROVEEDOR

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS GENERALES

b) El equipo debe incluir al menos 2 puertos RJ-45: 2.5GbE port o superior, RJ-45 PoE In-802.3at; y 1 port 1 GbE.

Consulta:

Sírvase aclarar que el equipo deberá contar como mínimo con dos (2) puertos RJ45, de confirmar, se sugiere reformular el texto para mayor claridad de la siguiente manera:

b) El equipo debe incluir al menos 2 puertos RJ-45: un (1) puerto 2.5GbE (PoE In 802.3at) y un (1) port 1 GbE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** b **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Generales:

B. El equipo debe incluir "al menos" 2 puertos RJ-45:

- 1 puerto de 2.5GbE (o superior) RJ-45 PoE In-802.3at; y;

- 1 puerto de 1 GbE

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS GENERALES

E. Soportar alimentación DC

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que la mayoría de los fabricantes utilizan alimentación a nivel de PoE y PoE+.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la característica de soporte alimentación DC será opcional para equipos tipo OUTDOOR y INDOOR, se precisa que la entidad brindará puertos PoE disponibles en los switches para energizar a los Access Point.

Se aclara que esta característica permite que los access Point trabajen sin alimentación eléctrica directa (DC), la energía que requieren se proporciona a través de la Red. Asimismo, se suprimirá la pestaña 11 de las bases que dice lo siguiente: " Dichas características podrán ser soportados en los ACCESS POINT TIPO OUTDOOR y/o Controlador" y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
TIPO OUTDOOR

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Generales:
alimentación DC (opcional)

E. Soportar

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR
Características Generales

...

F. Debe soportar alimentación DC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:
b) Passpoint

Consulta:

Sírvase confirmar si al indicar que el Access Point debe soportar "Passpoint", se está haciendo referencia a la funcionalidad Hotspot 2.0, conforme a los estándares definidos por la Wi-Fi Alliance.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: b **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará Passpoint o Hotspot2.0, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Funcionales,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

B. Passpoint o Hotspot 2.0.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (Passpoint o Hotspot), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

E) Metodos de selección de canal a soportar.

*Automática mediante técnicas de ¿background Scan Based¿

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar si dicha característica hace referencia a funciones relacionadas con la gestión de recursos y/o seguridad inalámbrica. En caso contrario, agradeceremos se brinde mayor detalle técnico sobre el alcance esperado de esta funcionalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica indicada hace referencia a funciones relacionadas con el desempeño de la señal WIFI. Asimismo, se aclara que se considerará como alternativa a Escaneo automático de canales y evitación de interferencias para una mayor pluralidad de postores, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Funcionales,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

E. Métodos de selección de canal a soportar:

¿ Automática mediante técnicas de ¿background Scan Based¿; o,

¿ Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

F. Administración de densidad de clientes:

- ¿ Balanceo de banda adaptativo
- ¿ Balanceo de clientes adaptativo
- ¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness)
- ¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: f **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que las características indicadas podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que se está solicitando un controlador físico (on premise), se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

Características Funcionales,

F. Administración de densidad de clientes:

- ¿ Balanceo de banda adaptativo
- ¿ Balanceo de clientes adaptativo
- ¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness o Airtime scheduling) (opcional)
- ¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire (opcional).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal F), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:
H. Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica por usuario basado en RADIUS)

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: h **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que se está solicitando un controlador físico (on premise), se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

por usuario basado en RADIUS).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal H), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Características Funcionales,

H. Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES

N. Soporte de al menos 31 SSIDs en total.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad que se aceptará equipos que soporten hasta 30 SSIDs

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** n **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará Soporte de al menos 30 SSIDs en total, con la finalidad de que exista pluralidad de postores, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

Soporte de al menos 30 SSIDs en total

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿
Características Funcionales, Desempeño y Soporte de
N.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

O. Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: o **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

O. Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

P. Soporte integrado de radio BLE o ZigBee con la finalidad de ser integrado en soluciones IoT o similares

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: p Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

soluciones IoT o similares.

alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

P. Soporte integrado de radio BLE o ZigBee con la finalidad de ser integrado en

De manera

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

Q. Soporte de formación de redes Mesh, con auto-formación y auto-reparación.

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** q **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

Soporte de formación de redes Mesh, con auto-formación y auto-reparación. (opcional)

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

S. El equipo deberá de soportar los siguientes mecanismos de seguridad:

¿ WPA-PSK, WPA-TKIP, WPA2-Personal, WPA2-Enterprise, WPA3-Personal, WPA3- Enterprise, AES,

Observación:

Teniendo en cuenta que los mecanismos de seguridad WPA-PSK y WPA-TKIP son considerados obsoletos y no seguros, así mismo, no se encuentran dentro del certified Alliance y teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que los mecanismo WPA-PSK y WPA-TKIP sean considerados opcionales y las demás características podrán ser soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** s **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica WPA-PSK y WPA-TKIP serán opcionales y las demás características podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se esta solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

equipo deberá de soportar los siguientes mecanismos de seguridad:

¿ WPA-PSK (opcional), WPA-TKIP (opcional), WPA2-Personal, WPA2-Enterprise, WPA3-Personal, WPA3- Enterprise, AES.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (WPA2-Personal, WPA2-Enterprise, WPA3-Personal, WPA3- Enterprise, AES), sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones

¿ Wi-Fi:

¿ WISPr

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

Consulta:

Teniendo en cuenta que la especificación solicitada WISPr es considerado obsoleto y es reemplazado por el mecanismo Hospot 2.0 y teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que los mecanismo WISPr sean considerado opcional y las demás características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: t **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional a la característica WISPr. Asimismo, se aclara que las características indicadas podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código : 20545751811

Nombre o Razón social : SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/05/2025

Hora de envío : 21:37:30

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

V. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones:

¿ IEEE 802.11r

¿ IEEE 802.11k

¿ IEEE 802.11v

¿ WMM

¿ LDPC o similar

¿ Beamforming

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar que la especificación IEEE 802.11v sea como opcional, dado que su función principal es optimizar el roaming del cliente mediante sugerencias de transición, lo cual no afecta directamente la capacidad, cobertura o seguridad de la red. Además, los estándares 802.11k y 802.11r, también requeridos, ya cubren los aspectos esenciales de roaming eficiente, por lo que la ausencia de 802.11v no compromete el desempeño general de la solución

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1

Literal: v

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional a la característica 802.11v. , se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ IEEE 802.11v (opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

V. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones:

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:
W. Soporte de funcionalidades de detección de intrusos en conjunto con el esquema de gestión con la controladora

Consulta:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser complementadas y soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** w **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta. Se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

Soporte de funcionalidades de detección de intrusos en conjunto con el esquema de gestión con la controladora.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

X. Deberá de tener la capacidad de realizar análisis de espectro. Especificaciones Ambientales, Protección y de Consumo

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad que se considere opcional el análisis de espectro.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: x **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la característica indicada será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

Especificaciones Ambientales, Protección y de Consumo (opcional).

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

X. Deberá de tener la capacidad de realizar análisis de espectro.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

Z. Deberá tener la capacidad de operar, al menos, bajo las siguientes condiciones de humedad:

¿ Hasta 95% sin condensación

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad que se considere las condiciones de humedad como máximo 90% sin condensación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** z **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera su consulta, debido a que la especificación responde a necesidades mínimas solicitadas y considerando el clima humedo de Lima, donde en la época de invierno hay lluvias (garua) se requiere que el equipo siga operando a estas condiciones. Además, la Entidad no posee aire acondicionado en todos los ambientes, entre otros. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la característica solicitada, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que la mayoría de los fabricantes no utilizan esos tipos de mecanismos de protección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** aa **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional Kensington Lock o hidden latching o similar para equipos Outdoor e Indoor, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

X. Deberá de

poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar. (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:
BB. Resistencia al viento de al menos 250Km/h

Observación:

Teniendo en cuenta que los equipos ofertados están diseñado para soportar condiciones exteriores adversas y con la finalidad de garantizar la pluralidad de postes y promover la libre competencia, se solicita a la entidad que se aceptará como mínimo que los equipos cuenten con certificación IP67

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** bb **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la resistencia al viento se refiere al estandar IP67 por lo cual se aceptará equipos que cuenten con certificación IP67.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS GENERALES

F. Soportar alimentación DC

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que la mayoría de los fabricantes utilizan alimentación a nivel de PoE y PoE+.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: f Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la característica de soporte alimentación DC será opcional para equipos tipo OUTDOOR y INDOOR, se precisa que la entidad brindará puertos PoE disponibles en los switches para energizar a los Access Point.

Se aclara que esta característica permite que los access Point trabajen sin alimentación eléctrica directa (DC), la energía que requieren se proporciona a través de la Red. Asimismo, se suprimirá la pestaña 11 de las bases que dice lo siguiente: " Dichas características podrán ser soportados en los ACCESS POINT TIPO OUTDOOR y/o Controlador" y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
TIPO OUTDOOR

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Generales:
alimentación DC (opcional)

E. Soportar

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR
Características Generales

...

F. Debe soportar alimentación DC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS GENERALES

E. A fines de optimización energética debe soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que el uso de recursos de estas tecnología para PoE y PoE+ requiere mucha mayor capacidad para poder operar correctamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** e **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional a la característica indicada y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

Características Generales

E. A fines de optimización energética debe soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W. (opcional)

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

C. Las antenas deben ser adaptativas, con la capacidad de seleccionar de manera dinámica y en tiempo real las combinaciones de patrones de antena, para establecer la mejor conexión posible para cada paquete y dispositivo. Observación:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que se considera como valido para el cumplimiento poder complementarla a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante para obtener una gestión de recursos por radio (RRM) , monitoreo en tiempo real y automatización basada en IA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** c **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que la característica solicitada de las antenas deben ser adaptativas, con la capacidad de seleccionar de manera dinámica y en tiempo real las combinaciones de patrones de antena, para establecer la mejor conexión posible para cada paquete y dispositivo, debe ser cumplida de forma local (on premisse), ya que no se está solicitando plataformas en nube o cloud del fabricante.

Por lo que ante una falla del servicio de Internet, se perdería todo el servicio de red de los usuarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

O. Debe soportar mecanismo PSK que permita implementar credenciales únicas por usuario o por dispositivo, sin la necesidad de soluciones 802.1X/EAP

Observación:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según el mecanismo propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que se considera como valido el mecanismos MPSK (Multiple Pre-Shared Key).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** o **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se aceptará el mecanismo MPSK (Multiple Pre-Shared Key), y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

INDOOR

Especializaciones Inalámbricas

Debe soportar mecanismo PSK y/o MPSK (Multiple Pre-Shared Key) que permita implementar credenciales únicas por usuario o por dispositivo, sin la necesidad de soluciones 802.1X/EAP

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de

O.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Se indica:

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

V. Deberá tener la capacidad de operar, al menos, bajo las siguientes condiciones de humedad: ¿ Hasta 95% sin condensación

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad que se considere las condiciones de humedad como máximo 90% sin condensación

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** v **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera su consulta, debido a que la especificación responde a necesidades mínimas solicitadas y considerando el clima humedo de Lima, donde en la época de invierno hay lluvias (garua) se requiere que el equipo siga operando a estas condiciones. Además, la Entidad no posee aire acondicionado en todos los ambientes, entre otros. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la característica solicitada, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Se indica:

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas
W. Para IoT debe soportar BLE o Zigbee con al menos un radio configurable en uno y otro modo.

Observación:

Teniendo en cuenta que cada marca cumple dichas características según la arquitectura propia de cada fabricante, se solicita a la entidad confirmar que dichas características podrán ser soportadas a través de la plataforma de gestión en la nube del propio fabricante, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** w **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta. Se aclara que las características indicadas podrán ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo Se aclara que no se está solicitando plataforma de gestión en nube, si no controlador en appliance físico y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

INDOOR 7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO
Especializaciones Inalámbricas Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de W.
Para IoT debe soportar BLE o Zigbee con al menos un radio configurable en uno y otro modo .
De manera alternativa, se aceptará que las características solicitadas, sean a través del controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Se indica:

CARACTERISTICAS FUNCIONALES, DESEMPEÑO Y SOPORTE DE ESPECIALIZACIONES INALAMBRICAS:

X. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que la mayorista de los fabricantes no utilizan esos tipos de mecanismos de protección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** x **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional Kensington Lock o hidden latching o similar para equipos Outdoor e Indoor, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

X. Deberá de

poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar. (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Se indica:

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

Y. Cumplimiento regulatorio: UL/IEC/EN 60950 o 60950-1; IEC/EN 62368-1; EN 60601-1-2; 2014/30/EU o EN 50121-1.

Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad aceptar como suficiente el cumplimiento con la norma IEC/EN 62368-1

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: y Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que las características serán opcionales, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

INDOOR

Especializaciones Inalámbricas

Cumplimiento regulatorio: UL/IEC/EN 60950 (opcional) o 60950-1 (opcional); IEC/EN 62368-1 (opcional); EN 60601-1-2 (opcional); 2014/30/EU (opcional) o EN 50121-1 (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Se indica:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

D. A fines de garantizar la compatibilidad con Access Points que vayan quedando de legado, a la vez soportando nuevas funcionalidades para nuevas generaciones de Access Points, debe soportar la convivencia de al menos 2 versiones de software en el Controlador de Red.

Consulta:

Con la finalidad de tener un mejor entendimiento en el requerimiento, se solicita a la entidad aclarar y brindar mayor detalle del alcance solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: d Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional la compatibilidad de AP legados, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

D. A fines de garantizar la compatibilidad con Access Points que vayan quedando de legado, a la vez soportando nuevas funcionalidades para nuevas generaciones de Access Points, debe soportar la convivencia de al menos 2 versiones de software en el Controlador de Red (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Se indica:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

j)El Controlador de Red debe soportar un mecanismo que permita ajustar dinámicamente el tamaño de las celdas de RF, de manera de minimizar la interferencia con Access Points adyacentes, optimizando el roaming y mejorando el throughput promedio por cliente.

observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y promover la libre competencia, se solicita a la entidad considerar opcional ya que dicho requerimiento o en su defecto poder soportar dicho mecanismo de manera manual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: j **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma. El área usuaria requiere que el Controlador de Red debe tener un mecanismo que permita ajustar dinámicamente el tamaño de las celdas de RF, de tal manera que se pueda minimizar la interferencia con Access Points adyacentes, optimizando el roaming y mejorando el throughput promedio por cliente.

Se aclara que la celda RF es el área de cobertura que un Access Point proporciona con su señal inalámbrica. Su tamaño depende de factores como:

- * Potencia de transmisión (Tx Power)
- * Sensibilidad de recepción
- * Tipo de antena
- * Obstáculos y entorno físico

Y es necesario para optimizar el rendimiento, cobertura y capacidad de la red Wi-Fi

Por lo cual esta tarea no podría hacerse manualmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Se indica:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

K. El Controlador de Red debe soportar una funcionalidad en la cual se puedan desplegar servicios en donde los dispositivos que pertenecen a un mismo SSID puedan ser clasificados en diferentes VLANs para una mejor gestión y planeación de los servicios.

Consulta:

Para el cumplimiento de esta característica se necesitará de la integración con servidores RADIUS para un funcionamiento optimo, por lo que, se solicita a la entidad confirmar si el servidor RADIUS será provisto por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: k **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. La Entidad proveerá de un servidor RADIUS a el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Se indica:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

R. La solución ofertada deberá de poseer la funcionalidad para poder filtrar navegación cumpliendo al menos con las siguientes consideraciones:

- ¿ Filtrado por categoría de contenido predeterminada y/o por categorías a seleccionar por el usuario administrador.
- ¿ Por URL o nombre de dominio, con la capacidad de catalogar ya sea como sitios permitidos (listas blancas) o restringidos (listas negras o bloqueadas).
- ¿ Soportar al menos una base de 70 categorías.
- ¿ Visualización de estadísticas del filtrado, mediante alguna tabla o dashboard

Observación:

Sírvase a confirmar que dicha funcionalidad podrá ser considerada de manera opcional o en su defecto complementarlo a través de una solución adicional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.3 **Literal:** r **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que no podría considerarse de manera opcional debido a que las características de filtrado de navegación son importantes para la protección al usuario final de malwares, virus, páginas negras, etc, por lo que se aceptará de manera alternativa, un appliance físico "adicional" que realice las funcionalidades solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

DE ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR

R. La solución ofertada deberá de poseer la

funcionalidad para poder filtrar navegación cumpliendo al menos con las siguientes consideraciones:

- ¿ Filtrado por categoría de contenido predeterminada y/o por categorías a seleccionar por el usuario administrador.
 - ¿ Por URL o nombre de dominio, con la capacidad de catalogar ya sea como sitios permitidos (listas blancas) o restringidos (listas negras o bloqueadas).
 - ¿ Soportar al menos una base de 70 categorías.
 - ¿ Visualización de estadísticas del filtrado, mediante alguna tabla o dashboard.
- De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas en el numeral "r" sean realizadas por un appliance físico adicional.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Se indica:

7.2.1.3 CONTROLADOR DE ACCESS POINT

T. Respecto a troubleshooting de clientes, debe ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información

¿ Debe incluir una funcionalidad que permita realizar video llamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras.

Consulta:

Con la finalidad de tener un mejor entendimiento en el requerimiento, se solicita a la entidad aclarar que esta funcionalidad se basa en recopilar datos de rendimiento de video llamadas o de lo contrario brindar mas detalle.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: t **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores. Se considerará como opcional las llamadas vía zoom, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

T. Respecto a troubleshooting de clientes, debe ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información
¿ Debe incluir una funcionalidad que permita realizar video llamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20545751811	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	SMART GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:30

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Se indica:

J. Deberá soportar al menos las siguientes tasas físicas:

¿ 2.4 GHz: 574 Mbps

¿ 5 GHz: 1200 Mbps

¿ 6 Ghz: 2400 Mbps

Consulta:

Teniendo en cuenta que la frecuencia 6 Ghz no se tiene homologado en el territorio peruano para usos exteriores, se solicita a la entidad que dicha frecuencia será opcional.

Acápiteme de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** j **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma. De acuerdo a las especificaciones técnicas se aceptarán equipos WIFI 6E y/o WIFI7 que trabajan a una tasa de 2400 MBps, ya que permitirá a los usuarios que puedan trabajar a una mayor velocidad de red.

Poner como opcional la frecuencia de 6 GHz, perjudicará a los usuarios ya que los modelos de ACCESS POINT trabajarán a una menor velocidad de red.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Dice: "e) Las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas mediante: Fichas técnicas o brochures o catálogo o carta de fabricante o Manuales (Se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado), el postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos."

CONSULTA: Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se podrá presentar únicamente la documentación en su idioma original

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1. **Literal:** 2.2.1.1. **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, se aclara que conforme se establece en el Artículo 59.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legendario N°344-2018-EF (en adelante el RLCE), señala: "Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, ... El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos." En tal sentido, la exigencia legal es que aquellos documentos que no se encuentren en idioma español y vayan a formar parte de una oferta, deberán ser traducidos por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Dice: "e) Las especificaciones técnicas deberán ser acreditadas mediante: Fichas técnicas o brochures o catálogo o carta de fabricante o Manuales (Se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado), el postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos."

CONSULTA: Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará carta de fabricante o de su subsidiaria local para acreditar las especificaciones técnicas

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1. **Literal:** 2.2.1.1. **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor pluralidad de postores se aceptará su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
presentación obligatoria

2.2.1. Documentación de

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

e) Las especificaciones

técnicas deberán ser acreditadas mediante: Fichas técnicas o brochures o catálogo o carta de fabricante o Manuales o Carta de la subsidiaria local del fabricante o Carta de una empresa representante o distribuidor autorizado (Mayorista) de la marca en el país (Se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado), el postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Dice: "Se solicita el requerimiento llave en mano, es decir, el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entre otros."

CONSULTA: Para tener un mejor dimensionamiento, sírvase indicar la longitud de patch cord y del cableado estructurado, así como su categoría, a requerir para los equipos access point. Asimismo, sírvase confirmar si le entidad cuenta con una certificación del cableado estructurado (mencione categoría y tipo)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1. **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entro otros) para el cual pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Generales:

B. El equipo debe incluir al menos 2 puertos RJ-45: 2.5 GbE port o superior, RJ-45 PoE In-802.3at; y 1 port 1 GbE."

CONSULTA: Sírvase confirmar que, de requerirlo el equipo Access Point, la entidad proporcionará switches con PoE que suministren 802.3bt

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. La Entidad brindará puertos PoE que suministren 802.3bt.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Generales:

B. El equipo debe incluir al menos 2 puertos RJ-45: 2.5 GbE port o superior, RJ-45 PoE In-802.3at; y 1 port 1 GbE."

CONSULTA: Sírvase confirmar si en el caso de requerir mayor potencia PoE, el contratista suministrará cables de poder o power inductor que permitan usar el 100% de las funcionalidades del Access point

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta. En el caso de requerir mayor potencia PoE, el contratista suministrará cables de poder y/o power inductor que permitan usar el 100% de las funcionalidades del Access point.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Generales:

C. Debe soportar de túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará que se soporte túnel SoftGRE y/o L2TP y/o GRE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.1. **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE, será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
OUTDOOR
Características Generales
túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE (Opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO

C. Debe soportar de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Generales:

C. Debe soportar de túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Dado que el controlador va a utilizarse en conjunto con el Access Point. Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará que se soporte túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE mediante el controlador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.1. Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE, será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
OUTDOOR
Características Generales
túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE (Opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO

C. Debe soportar de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Generales:

E. Soportar alimentación DC."

CONSULTA: Dado que la fuente DC no tiene la capacidad para estar en el exterior. Es decir, no soporta IP67 o protección frente a salpicaduras de agua o lluvia. Por lo cual, los equipos solo se alimentan a través de PoE. Para permitir una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que la energía directa DC será opcional. Siempre y cuando la alimentación sea a través de PoE y permita usar el 100% de las funcionalidades del Access Point

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.1. **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte alimentación DC será opcional para equipos tipo OUTDOOR y INDOOR, se precisa que la entidad brindará puertos PoE disponibles en los switches para energizar a los Access Point.

Se aclara que esta característica permite que los access Point trabajen sin alimentación eléctrica directa (DC), la energía que requieren se proporciona a través de la Red. Asimismo, se suprimirá la pestaña 11 de las bases que dice lo siguiente: " Dichas características podrán ser soportados en los ACCESS POINT TIPO OUTDOOR y/o Controlador" y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Características Generales:

alimentación DC (opcional)

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Generales

...

F. Debe soportar alimentación DC (opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

E. Soportar

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

B. Passpoint"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará Passpoint o Hotspot2.0

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará Passpoint o Hotspot2.0, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Funcionales,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

B. Passpoint o Hotspot 2.0.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (Passpoint o Hotspot), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

E. Métodos de selección de canal a soportar:

- Automática mediante técnicas de ¿background Scan Based¿."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como alternativa a Escaneo automático de canales y evitación de interferencias para una mayor pluralidad de postores, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Funcionales,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

E. Métodos de selección de canal a soportar:

¿ Automática mediante técnicas de ¿background Scan Based¿; o,

¿ Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

F. Administración de densidad de clientes:

- Equidad de conexión (Airtime Fairness)"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Airtime scheduling

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.1. **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como alternativa a Airtime scheduling, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

Características Funcionales,
F. Administración de densidad de clientes:

¿ Balanceo de banda adaptativo

¿ Balanceo de clientes adaptativo

¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness o Airtime scheduling) (opcional)

¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire (opcional).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal F), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones

- Wi-Fi:
- WISPr"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones

- Wi-Fi:
- WISPr"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará WISPr u otras soluciones de roaming como IEEE 802.11k y/o IEEE 802.11V

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional a la característica indica, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

BB. Resistencia al viento de al menos 250Km/h.10"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/> - "Wind Survivability: 165 Miles Per Hour" (equivalente a 265.542 Km/h)

En la nota de página se indica que se aceptará que los equipos soporten mínimo 200Km/h..

Sírvase confirmar que se aceptará que los equipos soporten Resistencia al viento de al menos 200Km/h

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.1. **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará que los equipos soporten resistencia al viento de al menos 200 Km/h, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

BB. Resistencia al viento de al menos 200Km/h.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Generales:

E. A fines de optimización energética debe soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W."

CONSULTA: Sírvase confirmar que, de requerirlo el equipo Access Point, la entidad proporcionará switches con PoE que suministren 802.3at

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la Entidad proporcionará switches PoE que suministren 802.3at, sin embargo esta característica será opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Generales:

E. A fines de optimización energética debe soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W."

CONSULTA: Sírvase confirmar si en el caso de requerir mayor potencia PoE, el contratista suministrará cables de poder o power inductor que permitan usar el 100% de las funcionalidades del Access point

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, sin embargo esta característica de soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W será opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Generales:

F. Debe soportar alimentación DC."

CONSULTA: Para tener un mejor dimensionamiento, sírvase confirmar que se podrá suministrar power injectors para los APs. Por lo cual, la entidad deberá contar con los puntos de energía necesarios

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica de soporte de alimentación DC será opcional. Se aceptará power injector para los Aps, asimismo, La Entidad dispone de al menos 2 entradas de energía eléctrica por gabinete, de requerir mayor cantidad de entradas, el contratista deberá de proveer un power rack por gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Generales:

G. Soporte de túnel SoftGRE y/o GRE."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/> - "Tunnel ¿ GRE, Soft-GRE"

Dado que el controlador va a utilizarse en conjunto con el Access Point. Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará que se soporte túnel SoftGRE y/o GRE mediante el controlador.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE y/o GRE, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
TIPO INDOOR
Características Generales
SoftGRE y/o GRE (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿

G. Soporte de túnel

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

B. Métodos de selección de canal a soportar:

- Automática mediante técnicas de ¿background scanning¿."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.2. Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se considerará como alternativa a Escaneo automático de canales y evitación de interferencias para una mayor pluralidad de postes, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

de Especializaciones Inalámbricas

B. Métodos de selección de canal a soportar:

¿ Automática mediante técnicas de ¿background scanning¿ o Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no-802.11. De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal B), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿
Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

D. Las antenas deben soportar diversidad de polarización PD-MRC."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/> - "Antenna Optimization: ¿ Polarization Diversity with Maximal Ratio Combining (PD- MRC)"

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará el uso de MRC

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte PD-MRC, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas Características Funcionalidades,
D. Las antenas deben soportar diversidad de polarización PD-MRC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

D. Las antenas deben soportar diversidad de polarización PD-MRC."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/> - "Antenna Optimization: ¿ Polarization Diversity with Maximal Ratio Combining (PD- MRC)"

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte PD-MRC, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas Características Funcionalidades,
D. Las antenas deben soportar diversidad de polarización PD-MRC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

E. Administración de densidad de clientes:

- Equidad de conexión (Airtime Fairness)"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Airtime scheduling

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como alternativa a Airtime scheduling, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

E. Administración de densidad de clientes:

¿ Balanceo de banda adaptativo

¿ Balanceo de clientes adaptativo

¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness o Airtime scheduling) (opcional)

¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire (opcional).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal E), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

Q. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

- WISPr"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la característica de WISPr, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas Q. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características indicadas (literal Q), sean complementados y/o soportados y/o brindados y/o gestionados, mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

Q. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

. WISPr"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará WISPr u otras soluciones de roaming como IEEE 802.11k y/o IEEE 802.11V

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que la característica de WISPr, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas Q. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características indicadas (literal Q), sean complementados y/o soportados y/o brindados y/o gestionados, mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Dice: "ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

Y. Cumplimiento regulatorio: UL/IEC/EN 60950 o 60950-1; IEC/EN 62368-1; EN 60601-1-2; 2014/30/EU o EN 50121-1."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:

<https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/r670/> - Véase en el datasheet:

"Standards Compliance2

¿ IEC/EN/UL 60950-1 Safety

¿ IEC/EN/UL 62368-1 Safety

¿ EN 60601-1-2 Medical

¿ EN 61000-4-2/3/5 Immunity

¿ EN 50121-1 Railway EMC

¿ EN 50121-4 Railway Immunity

¿ IEC 61373 Railway Shock & Vibration

¿ UL 2043 Plenum

¿ EN 62311 Human Safety/RF Exposure

¿ WEEE & RoHS

¿ ISTA 2A Transportation"

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que UL/IEC/EN 60950 o 60950-1 y 2014/30/EU o EN 50121-1 serán opcionales

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.2. **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que las características serán opcionales, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

INDOOR

Especializaciones Inalámbricas

Cumplimiento regulatorio: UL/IEC/EN 60950 (opcional) o 60950-1 (opcional); IEC/EN 62368-1 (opcional); EN 60601-1-2 (opcional); 2014/30/EU (opcional) o EN 50121-1 (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

A. Controlador de Red tipo appliance fisico para redes empresariales con capacidad de gestionar tanto Access Points como Switches del mismo fabricante."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Dado que el objeto de la convocatoria está relacionado con tecnología wireless, sírvase amablemente retirar que debe gestionar switches del mismo fabricante

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aceptará como opcional que gestione switches del mismo fabricante, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
A. Controlador de Red tipo appliance fisico para redes empresariales con capacidad de gestionar Access Points, de forma opcional podrá ofertar que gestione Switches del mismo fabricante.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

D. A fines de garantizar la compattibilidad con Access Points que vayan quedando de legado, a la vez soportando nuevas funcionalidades para nuevas generaciones de Access points, debe soportar la convivencia de al menos 2 versiones de software en el Controlador de Red."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional la compatibilidad de AP legados, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

D. A fines de garantizar la compatibilidad con Access Points que vayan quedando de legado, a la vez soportando nuevas funcionalidades para nuevas generaciones de Access Points, debe soportar la convivencia de al menos 2 versiones de software en el Controlador de Red (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT
F. Se deberá de soportar los siguientes protocolos de túnel
entre la controladora y los puntos de Acceso:
¿ IPsec
¿ SoftGRE o GRE
¿ Propietario del fabricante"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase eliminar el término 'propietario del fabricante'

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.3. **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aceptará como opcional la característica de que sea propietario del fabricante, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente: 7.2.1.3 CONTROLADOR DE
ACCESS POINT F. Se deberá de soportar los siguientes protocolos de
túnel entre la controladora y los Puntos de Acceso:
¿ Propietario del fabricante (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

L. Métodos de selección de canal a soportar por el Controlador de Red:

¿ Automáticamente mediante técnicas de ¿background scanning¿¹¿.

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no 802.11."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://docs.commscope.com/bundle/sz-70-accesspointmanagementguide-sz300vszh/page/GUID-A4D634D2-1CB4-4D80-A16D-80BB64AD7005.html>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

Controlador de Red:

¿ Automáticamente mediante técnicas de ¿background scanning¿ , y/o

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no 802.11, y/o

¿ Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

M. Deberá de soportar los siguientes esquemas de autenticación;

¿ IEEE 802.1X

¿ Dirección MAC con soporte para el manejo del formato de la misma.

¿ Active Directory/LDAP

¿ RADIUS

¿ Hotspot 2.0

¿ Web

¿ Guest

¿ Hotspot/WISPr con la funcionalidad de Walled Garden y soporte de redireccionamiento con HTTPS"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considerará como opcional los esquemas de autenticación indicados, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
ACCESS POINT

siguientes esquemas de autenticación:

¿ IEEE 802.1X

¿ Dirección MAC con soporte para el manejo del formato de la misma.

¿ Active Directory/LDAP

¿ RADIUS

¿ Hotspot 2.0

¿ Web

¿ Guest

¿ Hotspot/WISPr con la funcionalidad de Walled Garden y soporte de redireccionamiento con HTTPS

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
M. De forma opcional, deberá de soportar los

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

O. Las herramientas de troubleshooting de Controlador de Red deben incluir:

¿ Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considerará como opcional: Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

Controlador de Red deben incluir:

¿ Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Debe incluir una funcionalidad que permita realizar videollamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: https://support.alcadis.nl/Support_files/Ruckus/Analytics//Manuals/Analytics%20v3.1/ruckusanalytics-3.1-user-guide-20220615.pdf

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.3. Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores, se confirma su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información
¿ Debe incluir una funcionalidad que permita realizar video llamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Debe soportar Webhooks para enviar información de incidentes a entidades externas."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
https://support.alcadis.nl/Support_files/Ruckus/Analytics//Manuals/Analytics%20v3.1/ruckusanalytics-3.1-user-guide-20220615.pdf

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.3. **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considerará como opcional la característica de soportar Webhooks para enviar información de incidentes a entidades externas, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

capaz de proveer (al menos) la siguiente información
T. Respecto a troubleshooting de clientes, debe ser
¿ Debe soportar Webhooks para enviar información de incidentes a entidades externas (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Debe permitir el monitoreo y estado de salud del controlador y 15 equipos críticos que el MINEM designará a monitorear (switches, firewalls y servidores)."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: https://support.alcadis.nl/Support_files/Ruckus/Analytics//Manuals/Analytics%20v3.1/ruckusanalytics-3.1-user-guide-20220615.pdf

Dado que el objeto de la convocatoria está relacionado con tecnología wireless, sírvase amablemente retirar que debe gestionar switches del mismo fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.3. Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional la característica indicada, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

U. El proveedor deberá brindar una herramienta de

monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades :

¿ Debe permitir el monitoreo y estado de salud del controlador y 15 equipos críticos que el MINEM designará a monitorear (switches, firewalls y servidores) (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9), NetStream, IPFIX, jFlow, sFlow, cFlow. Soporte NBAR"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
https://www.commscope.com/globalassets/digizuite/1175-1165-sb-ipswitch.pdf?utm_source=ruckus&utm_medium=redirect

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará cualquiera de los protocolos tipo flow mencionados: Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2. Literal: 7.2.1.3. Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará cualquiera de los protocolos tipo flow mencionados: Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow, se precisa que de forma opcional se aceptará Soporte NBAR, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
U. El proveedor deberá brindar una herramienta de

monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades : ¿ Soporte IP. Tipos de

Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow. De forma Opcional:
Soporte NBAR.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Dice: "CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9), NetStream, IPFIX, jFlow, sFlow, cFlow. Soporte NBAR"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
https://www.commscope.com/globalassets/digizuite/1175-1165-sb-ipswitch.pdf?utm_source=ruckus&utm_medium=redirect

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que el soporte de NBAR será opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.1.3. **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que de forma opcional se aceptará Soporte NBAR, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

U. El proveedor deberá brindar una herramienta de monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades :
¿ Soporte IP. Tipos de

Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow. De forma Opcional: Soporte NBAR.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Dice: "7.2.3 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO"

CONSULTA: Para tener un mejor dimensionamiento, sírvase confirmar que esta transferencia de conocimientos se dará de manera virtual

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2. **Literal:** 7.2.3 **Página:** 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la transferencia de conocimiento será realizada por el contratista de forma virtual o presencial, por lo que se modificará las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.3 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

constancia de la capacitación no oficial mínimo 12 horas para 04 personas de todos los componentes de la solución del WIFI, la cual será realizada por el contratista de forma virtual o presencial

b) Brindar una

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

Dice: "A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

Perfil

Titulo profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas."

CONSULTA: Dado que la presente convocatoria corresponde a un proyecto de telecomunicaciones, sírvase confirmar que se aceptará que el jefe de proyecto cuente con un perfil de Título profesional en la carrera de ingeniería de las telecomunicaciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2 **Literal:** 14.2.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará que el jefe de proyecto cuente con un perfil de Título profesional en la carrera de ingeniería de las telecomunicaciones, procediendo a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

k) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial o ingeniería de las telecomunicaciones.

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial o ingeniería de las telecomunicaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

k) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial o ingeniería de las telecomunicaciones.

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Título profesional en las carreras de ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o ingeniería en tecnologías de la información o ingeniería de cómputo y sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas de información o ingeniería de software o ingeniería de TI y sistemas o Ingeniero industrial o ingeniería de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

Dice: "A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

Perfil

Deberá tener certificación en ISO 27001 como auditor líder o implementador líder"

CONSULTA: Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptarán como alternativas certificaciones oficiales de ciberseguridad

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2 **Literal:** 14.2.1 **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

l) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL. 14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR

EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20550126959	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:15:21

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

Dice: "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Un (01) Jefe de proyecto

Deberá contar con mínimo una experiencia de cinco (05) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o wireless."

CONSULTA: para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará que el Jefe de proyecto uente con una experiencia en la gestión y/o jefatura de proyectos de Tecnologías de la Información, Networking y Ciberseguridad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C.1 **Página:** 45
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aceptará que el Jefe de Proyecto cuente con experiencia en gestión y/o jefatura de proyectos de Tecnologías de la Información y/o Networking y/o Ciberseguridad, por lo que se procederá a modificar las bases. Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o gestión y/o jefatura de proyectos de Tecnologías de la Información y/o Networking y/o Ciberseguridad.

CALIFICACIÓN

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o gestión y/o jefatura de proyectos de Tecnologías de la Información y/o Networking y/o Ciberseguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Experiencia mínima de tres (03) años en la gestión de proyectos de sistemas de seguridad y/o gestión de proyectos de redes y/o comunicaciones y/o Wireless y/o gestión y/o jefatura de proyectos de Tecnologías de la Información y/o Networking y/o Ciberseguridad.

CALIFICACIÓN

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

UN (01) JEFE DE PROYECTO

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:42:17

Observación: Nro. 110

Consulta/Observación:

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, modelos de equipos:

- Ruckus R670 para el ACCESS POINT - TIPO INDOOR
- Ruckus T670 para el ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR
- CONTROLADOR RUCKUS PARA ACCESS POINT

Doy fé que este proceso esta muy direccionado a la marca RUCKUS y probablemente si el proceso continúa su curso y se les de como ganador de dicho proceso a la marca RUCKUS, les agradeceré que se permita la pluralidad de postores me inviten a las pruebas de comprobación y así no tomar acciones en contraloría como debe ser.

Acápíte de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que considerando las consultas y observaciones de los participantes a este procedimiento de selección, se ha procedido a modificar las bases con la finalidad de garantizar una mayor pluralidad de postores. Asimismo, podrá realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:57

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

Características Generales:

C. Debe soportar de túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE"

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, validad enlace del fabricante <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que sea opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE, será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

OUTDOOR

Características Generales

túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE (Opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO

C. Debe soportar de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:44:56

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas:

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones

¿ Wi-Fi:

¿ WISPr""

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, validad enlace del fabricante <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que sea opcional.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional a la característica indica, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:45:33

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

ACCESS POINT - TIPO INDOOR

Características Generales:

G. Soporte de túnel SoftGRE y/o GRE."

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, validad enlace del fabricante <https://es.ruckusnetworks.com/products/wireless-access-points/t670/>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que sea opcional.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE y/o GRE, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

Características Generales

SoftGRE y/o GRE (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿

G. Soporte de túnel

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:47:03

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Dice: "A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

Perfil

Deberá tener certificación en ISO 27001 como auditor líder o implementador líder"

Se evidencia que esta direccionado hacia un partner, puesto que el jefe no es un implementador solo un gestor del proyecto.

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptarán como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2 **Literal:** 14.2.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta, debido a que este perfil del Jefe de Proyecto no podría ser opcional, debido a que el Jefe de Proyecto debe tener esta certificación requerida por la razón que en el proyecto que se va a llevar a cabo se debe implementar la Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que permite a las organizaciones gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, protegiendo su confidencialidad, integridad y disponibilidad, sin embargo en haras de existir una mayor pluralidad de postores se procederá a modificar las bases considerando que le jefe de proyecto deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

l) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

EL PROVEEDOR

14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder realizar un buen diseño WIFI se realizan SITE SURVEYS al inicio(predictivo) y al final de la implementación(validación) , sírvase a confirmar que el proyecto debe incluir los 2 Site Surveys mencionados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entre otros). Asimismo, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder realizar un buen diseño WIFI, sirvase a confirmar que el Proveedor deberá contar con una herramienta especializada en el diseño WIFI.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1 **Literal:** - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, entro otros). Asimismo, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber la altura máxima de instalación de los access points.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, la altura máxima de instalación de los access points, entre otros). Asimismo, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo fperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber la categoría de cableado a implementar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debera utilizar como minimo cableado Cat 6A, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber el tipo de estructuras donde se montarán los access points en interiores y exteriores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1 **Literal:** - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador es responsable de brindar todo lo necesario para garantizar la correcta operación de la solución (cableado estructurado para cada AP, patch cord, kit de montaje para los AP's, la altura máxima de instalación de los access points, tipo de estructuras donde se montarán los access points en interiores y exteriores, entre otros). Asimismo, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber que tipo de canalizado deberá realizarse para los access points Indoor y Outdoor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber que marca de cableado se puede proponer para el cableado de los access points.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debiera utilizar como minimo cableado Cat 6A. Asimismo, se precisa que los proveedores pueden realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que se permita ofertar equipos con al menos 1 puerto RJ-45 de 2.5GbE o superior para el modelo de Access Point - Tipo Outdoor solicitado en el punto B.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: b **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el puerto RJ45 se utiliza para: conexión a Internet, comunicación con el controlador o servidor, distribución de señal Wi-Fi a los clientes, transmisión de datos + electricidad por el mismo cable de red. Sin embargo, se aceptará lo siguiente: B. El quipo debe incluir "al menos" 2 puertos

RJ-45:

- 1 puerto de 2.5GbE (o superior) RJ-45 PoE In-802.3at; y;
- 1 puerto de 1 GbE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

"En los terminos de referencia se solicita que el equipo Access Point - Tipo Outdoor en el punto C ""-Debe soportar túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE"".

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postes, sirvase a confirmar que se aceptara el protocolo CAPWAP para la tunelización solicitada. Por lo tanto, debe decir:

""-Debe soportar túnel SoftGRE, L2TP, GRE y/o CAPWAP""

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2..1.1 Literal: C **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE, será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
OUTDOOR
Características Generales
túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE (Opcional)

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO
C. Debe soportar de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Se solicita que la modalidad autónoma y/o independiente sea una capacidad opcional para los Access Point - Tipo Outdoor debido a que la arquitectura de MINEM según lo indicado en los terminos de referencia utilizaran un Controlador Inalambrico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** D **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el mecanismo de gestión Modalidad autónoma y/o independiente con la capacidad de administrar a otros Puntos de Acceso y switches sin la necesidad de un esquema de controladora será opcional, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT

¿ TIPO OUTDOOR

Características Generales

D. Deberá soportar los

siguientes mecanismos de gestión:

¿ Modalidad autónoma y/o independiente con la capacidad de administrar a otros Puntos de Acceso y switches sin la necesidad de un esquema de controladora (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Debido a que los equipos Access Point - Tipo Outdoor trabajaran con energía mediante el uso de POE, se solicita que la alimentación DC sea considerada con opcional debido la alimentación de tipo DC es utilizada en otros tipos de industria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: E **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte alimentación DC será opcional para equipos tipo OUTDOOR y INDOOR, se precisa que la entidad brindará puertos PoE disponibles en los switches para energizar a los Access Point. Se aclara que esta característica permite que los access Point trabajen sin alimentación eléctrica directa (DC), la energía que requieren se proporciona a través de la Red. Asimismo, se suprimirá la pestaña 11 de las bases que dice lo siguiente: " Dichas características podrán ser soportados en los ACCESS POINT TIPO OUTDOOR y/o Controlador" y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
TIPO OUTDOOR

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Generales:
alimentación DC (opcional)

E. Soportar

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR
Características Generales

...
F. Debe soportar alimentación DC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que podrá proponer equipos que soporten la tecnología Passpoint o un equivalente como Hotspot 2.0.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: B **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará Passpoint o Hotspot2.0, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR Características Funcionales,
Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.
B. Passpoint o Hotspot 2.0.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (Passpoint o Hotspot), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

Debido a que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalambrico, sirvase a confirmar que la tecnología Passpoint o equivalente deberá estar soportada en el Controlador Inalambrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: B **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica "Passpoint o Hotspot2.0" podrá ser soportado en el Controlador Inalambrico, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR Características Funcionales,
Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.
B. Passpoint o Hotspot 2.0.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (Passpoint o Hotspot), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que las funcionalidades de "Equidad de conexión (Airtime Fairness)" y "Priorización de WLAN basada en tiempo de aire" sean opcionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: F **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considerará Opcional las funcionalidades "Equidad de conexión (Airtime Fairness)" y "Priorización de WLAN basada en tiempo de aire", se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Características Funcionales,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

F. Administración de densidad de clientes:

¿ Balanceo de banda adaptativo

¿ Balanceo de clientes adaptativo

¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness o Airtime scheduling) (opcional)

¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire (opcional).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal F), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

Debido a que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalambrico, sirvase a confirmar que las funcionalidades descritas "Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica por usuario basado en RADIUS)" podrán brindarse mediante un controlador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** H **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que se esta solicitando un controlador fisico (on premise), se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿ TIPO OUTDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

por usuario basado en RADIUS).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal H), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Características Funcionales,

H. Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal H),

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

Debido a que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalambrico, sírvase a confirmar que las funcionalidades de "Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso" podrán darse mediante el controlador y no directamente desde los access points ya que involucran capacidades avanzadas que un access point por sí solo normalmente no tiene.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente: 7.2.1.1 ACCESS POINT ¿
TIPO OUTDOOR Características Funcionales, Desempeño y Soporte de
Especializaciones Inalámbricas. O. Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso. De
manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

Debido a que la solución a proponer será netamente cableada y mediante PoE. Sírvase a confirmar que las funcionalidades de redes Mesh podrán ser opcionales ya que ese tipo de despliegue no aplicará para la solución a ofertar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: Q **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que las funcionalidades indicadas, serán opcionales, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

Soporte de formación de redes Mesh, con auto-formación y auto-reparación. (opcional)

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿
Características Funcionales, Desempeño y Soporte de
Q.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

Con el fin de fortalecer la seguridad de la red inalámbrica, se solicita confirmar que los mecanismos WPA-TKIP y WPA-PSK serán considerados como opcionales, ya que actualmente presentan múltiples vulnerabilidades conocidas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: S Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica WPA-PSK y WPA-TKIP serán opcionales y las demás características podrán ser soportadas a través del controlador ofertado. Asimismo, se aclara que no se está solicitando plataformas en nube, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

equipo deberá de soportar los siguientes mecanismos de seguridad:

¿ WPA-PSK (opcional), WPA-TKIP (opcional), WPA2-Personal, WPA2-Enterprise, WPA3-Personal, WPA3- Enterprise, AES.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características (WPA2-Personal, WPA2-Enterprise, WPA3-Personal, WPA3- Enterprise, AES), sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

Dado que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalámbrico, se solicita confirmar que las funcionalidades de " WISPr, HotSpot 2.0 y Portal Cautivo" serán gestionadas directamente por el controlador, y no por los puntos de acceso, considerando que dichas capacidades requieren funcionalidades avanzadas que normalmente no están disponibles en los access points de forma autónoma.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** T **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional a la característica indica, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

T. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

Dado que la arquitectura estará centralizada en un controlador inalámbrico, solicitamos que funciones como "WMM y LDPC (o similar)" sean gestionadas desde este, ya que requieren capacidades avanzadas que usualmente no están presentes en los access points de forma independiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.1 Literal: V **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que las características WMM y LDPC (o similar) podrán ser soportada a través del controlador ofertado, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO OUTDOOR

Especializaciones Inalámbricas.

¿ IEEE 802.11r

¿ IEEE 802.11k

¿ IEEE 802.11v (Opcional)

¿ WMM

¿ LDPC o similar.

¿ Beamforming

De manera alternativa, se aceptará que las características WMM y "LDPC o similar", sean soportadas y/o gestionados desde el controlador ofertado.

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de

V. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones:

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que el presente requerimiento aplica a un punto de acceso de tipo outdoor, instalado generalmente en ubicaciones con medidas de protección física adicionales (como Cajas nema o estructuras fijadas en altura), se solicita considerar como opcional la inclusión de un mecanismo de seguridad del tipo Kensington Lock, hidden latching o similar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.1 **Literal:** AA **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional Kensington Lock o hidden latching o similar para equipos Outdoor e Indoor, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

X. Deberá de

poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar. (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que se permita ofertar equipos con al menos 1 puerto RJ-45 de 2.5GbE o superior para el modelo de Access Point - Tipo Indoor solicitado en el punto C.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** C **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma su consulta. Se aclara que equipos AP modernos WIFI6E y/o WIFI7 alcanzan altas velocidades. Tener 2 puertos de red RJ45 brinda mayores beneficios, pues permiten entre otros: realizar balanceo de carga, separación de tráfico, failover automatico (en el caso que uno de los puertos o cables fallen), extender la red hacia otro dispositivo como AP temporal, etc. La Entidad requiere una solución inalámbrica escalable, lo que implica la necesidad de planificar la expansión y el crecimiento futuro de dicha red inalámbrica. Por ultimo se aclara que varios fabricantes cumplen con la característica solicitada, por lo cual no se está restringiendo la pluralidad de propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores y no restringir la participación de soluciones técnicamente viables, se solicita que se permita ofertar equipos con un consumo PoE de al menos 13.3 W, considerando que la diferencia respecto al valor mínimo de 12.62 W es marginal y no compromete la eficiencia energética del sistema

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: E **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional a la característica indicada y se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

Características Generales

E. A fines de optimización energética debe soportar como mínimo alimentación vía PoE de 12.62W. (opcional)

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

"En el requerimiento se solicita que el equipo Access Point - Tipo Outdoor en el punto G ""-Debe soportar túnel SoftGRE, L2TP y/o GRE"".

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postes, sirvase a confirmar que se aceptara el protocolo CAPWAP para la tunelización solicitada. Por lo tanto, debe decir:

""-Debe soportar túnel SoftGRE, L2TP, GRE y/o CAPWAP""

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: G Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte túnel SoftGRE y/o GRE en inciso G) del numeral 7.2.1.2. (pagina 27 de las bases) se refiere a ACCESS POINT - TIPO INDOOR y no se refiere a Access Point - Tipo Outdoor según su consulta, sin embargo esta característica será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

Características Generales

SoftGRE y/o GRE (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿

G. Soporte de túnel

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

Dado que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalámbrico, se solicita confirmar que las funcionalidades descritas en el punto B podrán ser asumidas por el controlador requerido en las EETT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** B **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se confirma su consulta, po lo que de manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal B), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

TIPO INDOOR

de Especializaciones Inalámbricas

B. Métodos de selección de canal a soportar:

¿ Automática mediante técnicas de ¿background scanning¿ o Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no-802.11. De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal B), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿
Características Funcionalidades, Desempeño y Soporte

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

"Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, solicitamos que al igual que con los access points Outdoor la funcionalidad de ""diversidad de polarización PD-MRC"" sea considerada de manera opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: D **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la característica de soporte PD-MRC, será opcional, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR Características Funcionalidades,
Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas
D. Las antenas deben soportar diversidad de polarización PD-MRC (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que las funcionalidades de "Equidad de conexión (Airtime Fairness)" y "Priorización de WLAN basada en tiempo de aire" sean opcionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: E **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR Características Funcionalidades,
Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas
E. Administración de densidad de clientes:

¿ Balanceo de banda adaptativo

¿ Balanceo de clientes adaptativo

¿ Equidad de conexión (Airtime Fairness o Airtime scheduling) (opcional)

¿ Priorización de WLAN basada en tiempo de aire (opcional).

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas (literal E), sean complementados y/o soportados en el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

Debido a que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalambrico, sirvase a confirmar que las funcionalidades descritas "Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica por usuario basado en RADIUS)" podrán brindarse mediante un controlador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: G **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente. Se aclara que la característica indicada podrá ser soportada y/o brindada a través del controlador ofertado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas G. Soporte de IEEE 802.1Q (1 por BSSID o dinámica por usuario basado en RADIUS). . De manera alternativa, se aceptará que sea soportado y/o brindado a través del controlador ofertado. Características Funcionalidades,

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que las potencias máximas de transmisión sean de al menos 20dBm en los radios de 2,4GHz, 5GHz y 6GHz.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2..1.2 Literal: G **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que su consulta esta referida al inciso H) y no se refiere al G) como realiza su consulta. Asimismo, se precisa que la especificación responde a necesidades mínimas solicitadas para equipos del tipo corporativo o empresarial. La Entidad requiere tener una solución inalámbrica con buena cobertura, por lo cual se requiere una potencia de transmisión superior a 21 dBm en los tres radios, lo cual asegura altas potencias de transmisión, cobertura, entre otros. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la característica solicitada, por lo que no se está restringiendo la pluralidad de postores, de acuerdo a lo antes expuesto, por lo que no se confirma lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

Debido a que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalambrico, sírvase a confirmar que las funcionalidades de "Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso" podrán darse mediante el controlador y no directamente desde los access points ya que involucran capacidades avanzadas que un access point por sí solo normalmente no tiene.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: L **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que la característica indicada podrá ser soportada a través del controlador ofertado, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas L. Soporte de reconocimiento de aplicaciones, limitación de velocidad, detección de tipo de dispositivo y listas de control de acceso.

De manera alternativa, se aceptará que dichas características, sean complementados y/o soportados y/o brindados mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

Debido a que la solución a proponer será netamente cableada y mediante PoE. Sírvase a confirmar que las funcionalidades de redes Mesh podrán ser opcionales ya que ese tipo de despliegue no aplicará para la solución a ofertar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: M **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se precisa que las funcionalidades de redes Mesh podrán ser opcionales, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas y auto-reparación (opcional).

Características Funcionalidades,

M. Soporte de formación de redes Mesh, con auto-formación

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

Con el fin de fortalecer la seguridad de la red inalámbrica, se solicita confirmar que los mecanismos WPA-TKIP y WPA-PSK serán considerados como opcionales, ya que actualmente presentan múltiples vulnerabilidades conocidas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: N **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considera como opcionales WPA-TKIP y WPA-PSK, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

Características Funcionalidades,

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

Dado que la arquitectura estará centralizada en un Controlador Inalámbrico, se solicita confirmar que las funcionalidades de " WISPr, HotSpot 2.0 y Portal Cautivo" serán gestionadas directamente por el controlador, y no por los puntos de acceso, considerando que dichas capacidades requieren funcionalidades avanzadas que normalmente no están disponibles en los access points de forma autónoma.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: Q **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se precisa que de manera alternativa, se aceptará que dichas características indicadas (literal Q), sean complementados y/o soportados y/o brindados y/o gestionados, mediante el controlador ofertado. , se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas Q. El equipo deberá de soportar las siguientes especificaciones y funciones Wi-Fi:

¿ WISPr (opcional)

¿ HotSpot 2.0

¿ Portal Cautivo

De manera alternativa, se aceptará que dichas características indicadas (literal Q), sean complementados y/o soportados y/o brindados y/o gestionados, mediante el controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

Dado que la arquitectura estará centralizada en un controlador inalámbrico, solicitamos que funciones como "WMM, LDPC y STBC" sean gestionadas desde este, ya que requieren capacidades avanzadas que usualmente no están presentes en los access points de forma independiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: S **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se aclara que las características indicadas (WMM, Power Save, Tx Beamforming, LDPC, STBC, 802.11r/k/v.) podrán ser soportadas y/o gestionados a través del controlador ofertado, se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR Características Funcionalidades,
Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas S. El equipo deberá de soportar las siguientes
especificaciones WMM, Power Save, Tx Beamforming, LDPC, STBC, 802.11r/k/v.

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas, sean gestionadas y/o soportadas a través del controlador ofertado.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores y permitir la participación de soluciones comerciales ampliamente utilizadas, se solicita que se admitan Access Points indoor con la capacidad de operar con niveles de humedad de hasta 90 % sin condensación, considerando que este valor sigue siendo adecuado para entornos interiores controlados y no compromete el desempeño ni la seguridad operativa del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.2 **Literal:** V **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera su consulta, debido a que la especificación responde a necesidades mínimas solicitadas y considerando el clima humedo de Lima, donde en la época de invierno hay lluvias (garua) se requiere que el equipo siga operando a estas condiciones. Además, la Entidad no posee aire acondicionado en todos los ambientes, entre otros. Asimismo, varios fabricantes cumplen con la característica solicitada, lo cual no impide la diversidad de marcas y libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

Considerando que los Access Points indoor serán instalados en techos y ubicaciones de difícil acceso físico, se solicita que el mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock, hidden latching o similar sea considerado como opcional. Este tipo de instalación reduce significativamente el riesgo de manipulación no autorizada, por lo que la omisión de dicho mecanismo no comprometería la seguridad operativa del dispositivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.2 Literal: X **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que se considerará como opcional Kensington Lock o hidden latching o similar para equipos Outdoor e Indoor, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

7.2.1.1 ACCESS POINT ¿

TIPO OUTDOOR

Características Funcionales, Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas.

AA. Deberá de poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar (opcional).

7.2.1.2 ACCESS POINT ¿ TIPO INDOOR

Características Funcionalidades,

Desempeño y Soporte de Especializaciones Inalámbricas

X. Deberá de

poseer un mecanismo de seguridad física del tipo Kensington Lock o hidden latching o similar. (opcional)

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

Dado que el objetivo principal del 'Controlador de Access Points' es la gestión centralizada de los puntos de acceso inalámbricos, se solicita confirmar si la capacidad de administrar switches podrá considerarse como una funcionalidad opcional, a fin de no limitar la participación de soluciones especializadas en control de infraestructura inalámbrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: A **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará que de forma opcional podrá ofertar que gestione Switches del mismo fabricante, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

A. Controlador de Red tipo appliance físico

para redes empresariales con capacidad de gestionar Access Points, de forma opcional podrá ofertar que gestione Switches del mismo fabricante.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

Con el fin de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que la funcionalidad de 'soportar la convivencia de al menos dos versiones de software en el Controlador de Red' sea considerada como opcional, dado que no se trata de una característica comúnmente disponible en los controladores inalámbricos del mercado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: D **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional la compatibilidad de AP legados, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
D. A fines de garantizar la compatibilidad con Access
Points que vayan quedando de legado, a la vez soportando nuevas funcionalidades para nuevas generaciones de Access
Points, debe soportar la convivencia de al menos 2 versiones de software en el Controlador de Red (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que los '2 puertos eléctricos 1 GigE' requeridos en el punto G puedan ser provistos de forma nativa o a través de transceivers, considerando que ambas opciones cumplen con la funcionalidad requerida sin afectar el desempeño del equipo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: G **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará que los puertos de 1GigE puedan ser provistos de forma nativa o a través de transceivers, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
G. A nivel conectividad de red física, el Controlador de

Red debe incluir al menos 2 puertos ópticos 10G SFP+ y 2 puertos eléctricos 1GigE (los puertos de 1GigE pueden ser provistos de forma nativa o a través de transceivers).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se solicita que la funcionalidad de ventiladores redundantes reemplazables en caliente sea considerada como opcional, dado que se trata de una característica poco común en muchos equipos del mercado y cuya ausencia no compromete la operación general del sistema.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1.3 Literal: I **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aclara que los ventiladores redundantes reemplazables en caliente será considerado como opcional, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
I. El Controlador de Red debe soportar fuentes de alimentación y ventiladores redundantes. Las fuentes de alimentación deberán ser reemplazables en caliente y de manera opcional los ventiladores. La energía de alimentación debe ser AC 110V/220V.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar si las funcionalidades de filtrado de navegación detalladas en el TDR podrán ser provistas mediante una solución adicional del mismo fabricante del Controlador de Access Points, considerando que dichas capacidades corresponden típicamente a una solución de seguridad especializada y no forman parte de las funciones nativas de gestión de un controlador inalámbrico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2.1.3 **Literal:** R **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, se precisa que las características de filtrado de navegación son importantes para la protección al usuario final de malwares, virus, páginas negras, etc, por lo que se aceptará de manera alternativa, un appliance físico "adicional" que realice las funcionalidades solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

DE ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR

R. La solución ofertada deberá de poseer la funcionalidad para poder filtrar navegación cumpliendo al menos con las siguientes consideraciones:

- ¿ Filtrado por categoría de contenido predeterminada y/o por categorías a seleccionar por el usuario administrador.
- ¿ Por URL o nombre de dominio, con la capacidad de catalogar ya sea como sitios permitidos (listas blancas) o restringidos (listas negras o bloqueadas).
- ¿ Soportar al menos una base de 70 categorías.
- ¿ Visualización de estadísticas del filtrado, mediante alguna tabla o dashboard.

De manera alternativa, se aceptará que las características indicadas en el numeral "r" sean realizadas por un appliance físico adicional.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

Con el fin de poder realizar una correcta implementación y debido a que es un proyecto llave en mano , se solicita saber si será necesaria la presencia de prevencionistas durante la implementación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor está en plena facultad de ofertar características y/o funcionalidades y/o personales adicionales a dichas especificaciones técnicas. Asimismo, se aclara que la Entidad supervisará los trabajos que el Contratista realice.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

El requerimiento dice:

JEFE DE PROYECTO

Deberá tener certificación en ISO 27001 como auditor líder o implementador líder.

CONSULTA

Sírvase confirmar que la certificación ISO 27001 podrá tener el enfoque en Gestión de Seguridad de la información. Es decir, podrá ser válido presentar una certificación ISO 27001: Information Security Management.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.21 **Literal:** A **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

l) El Jefe de Proyecto debe acreditar:

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL. 14.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR

EL PROVEEDOR

14.2.1 PERSONAL CLAVE

A. UN (01) JEFE DE PROYECTO

¿ Deberá tener certificaciones en ISO 27001 y/o ISO 27001 Foundation y/o ISO 27001 Information Security Management y/o Ciberseguridad y/o ITIL.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	23:49:29

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos access point, controlador de access point, Switches, equipos de seguridad perimetral como FIREWALL y/o NGFW y/o UTM y/o Sistema de protección AntiDDoS y/o equipos WAF (firewall de aplicaciones web).

OBSERVACIÓN

En aras del principio de igualdad de trato y sumado a que los equipos de seguridad perimetral como FIREWALL y/o NGFW y/o UTM y/o Sistema de protección AntiDDoS y/o equipos WAF (firewall de aplicaciones web) no guardan relación con equipos de wireless, sírvase confirmar que dichos bienes no serán considerados como similares y se suprimirán de la lista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE, Artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se suprimirá de las bases lo consultado, sin embargo con la finalidad de que exista pluralidad de postores se considerará experiencia en software de gestión centralizado y/o licencia de gestión de red, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Se modificará en las bases lo siguiente:

14. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

14.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos access point, y/o controlador de access point, y/o Switches y/o software de gestión centralizado y/o licencia de gestión de red.

23 . R E Q U I S I T O S D E C A L I F I C A C I Ó N B . E X P E R I E N C I A D E L P O S T O R E N L A E S P E C I A L I D A D

Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos access point, y/o controlador de access point, y/o Switches y/o software de gestión centralizado y/o licencia de gestión de red.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

14. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

14.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos access point, y/o controlador de access point, y/o Switches y/o software de gestión centralizado y/o licencia de gestión de red.

23 . R E Q U I S I T O S D E C A L I F I C A C I Ó N B . E X P E R I E N C I A D E L P O S T O R E N L A E S P E C I A L I D A D

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:51:19

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9), NetStream, IPFIX, jFlow, sFlow, cFlow. Soporte NBAR""

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, valida enlace del fabricante https://www.commscope.com/globalassets/digizuite/1175-1165-sb-ipswitch.pdf?utm_source=ruckus&utm_medium=redirect

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que el soporte de NBAR será opcional"

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1.3 Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta ubicada en la pagina 33 de las bases, se precisa que de forma opcional se aceptará Soporte NBAR, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

U. El proveedor deberá brindar una herramienta de monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades :
¿ Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow. De forma Opcional: Soporte NBAR.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:51:19

Consulta: Nro. 160

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9), NetStream, IPFIX, jFlow, sFlow, cFlow. Soporte NBAR"

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
https://www.commscope.com/globalassets/digizuite/1175-1165-sb-ipswitch.pdf?utm_source=ruckus&utm_medium=redirect

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará cualquiera de los protocolos tipo flow mencionados: Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta ubicada en la pagina 33 de las bases, se aclara que se considerará cualquiera de los protocolos tipo flow mencionados: Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

U. El proveedor deberá brindar una herramienta de monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades :

¿ Soporte IP. Tipos de Flow disponibles: NetFlow (versión 5, 7 y 9) y/o NetStream y/o IPFIX y/o jFlow y/o sFlow y/o cFlow. De forma Opcional: Soporte NBAR.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:51:19

Observación: Nro. 161

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Debe permitir el monitoreo y estado de salud del controlador y 15 equipos críticos que el MINEM designará a monitorear (switches, firewalls y servidores)."

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, validar web del fabricante: https://support.alcadis.nl/Support_files/Ruckus/Analytics//Manuals/Analytics%20v3.1/ruckusanalytics-3.1-user-guide-20220615.pdf

Dado que el objeto de la convocatoria está relacionado con tecnología wireless, sírvase amablemente retirar que debe gestionar switches del mismo fabricante. LA GESTION DE SWITCHES NO FORMA PARTE DE PRESENTE CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se considerará como opcional la característica indicada, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
U. El proveedor deberá brindar una herramienta de

monitoreo para el monitoreo y supervisión del controlador. Dicha herramienta debe tener las siguientes características y capacidades :

¿ Debe permitir el monitoreo y estado de salud del controlador y 15 equipos críticos que el MINEM designará a monitorear (switches, firewalls y servidores) (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:52:30

Consulta: Nro. 162

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

Debe incluir una funcionalidad que permita realizar videollamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras."

CONSULTA: Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se OBSERVA EN LA WEB DEL FABRICANTE RUCKUS : https://support.alcadis.nl/Support_files/Ruckus/Analytics//Manuals/Analytics%20v3.1/ruckusanalytics-3.1-user-guide-20220615.pdf

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores, se confirma su consulta, por lo que se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

7.2.1.3 CONTROLADOR DE

ser capaz de proveer (al menos) la siguiente información T. Respecto a troubleshooting de clientes, debe
¿ Debe incluir una funcionalidad que permita realizar video llamadas, vía Zoom o similar, y realizar análisis de la calidad de experiencia durante la misma, generando luego información de acciones correctivas a realizar para mejoras (opcional).

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:54:41

Consulta: Nro. 163

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

O. Las herramientas de troubleshooting de Controlador de Red deben incluir:

¿ Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast"

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace: <https://es.ruckusnetworks.com/globalassets/digizuite/61793-ds-smartzone-family.pdf>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que este requerimiento será opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se considerará como opcional: Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:
ACCESS POINT

Controlador de Red deben incluir:

¿ Visualización en tiempo real de la traza de conectividad, incluyendo el diálogo entre dispositivo cliente, Access Point, Plano de Datos, Plano de Control, DHCP, Servidor AAA, Portal Cautivo, Broadcast (opcional)

7.2.1.3 CONTROLADOR DE
O. Las herramientas de troubleshooting de

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:54:41

Consulta: Nro. 164

Consulta/Observación:

CONTROLADOR DE ACCESS POINT

L. Métodos de selección de canal a soportar por el Controlador de Red:

¿ Automáticamente mediante técnicas de ¿background scanning¿¹¿.

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no 802.11."

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, según se muestra en el siguiente enlace:
<https://docs.commscope.com/bundle/sz-70-accesspointmanagementguide-sz300vszh/page/GUID-A4D634D2-1CB4-4D80-A16D-80BB64AD7005.html>

Para permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.1.3 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma su consulta, se aceptará técnicas similares como Escaneo automático de canales y evitación de interferencias, por lo cual se procederá a modificar las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases lo siguiente:

ACCESS POINT

Controlador de Red:

¿ Automáticamente mediante técnicas de ¿background scanning¿ , y/o

¿ Automática según medición de capacidad en tiempo real, con base en análisis de históricos y promedio estadístico de todos los canales. Este método debe incluir la capacidad de tener en cuenta tanto interferencia 802.11 como no 802.11, y/o

¿ Escaneo automático de canales y evitación de interferencias.

Entidad convocante : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-MINEM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA WIFI DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ruc/código :	20551187790	Fecha de envío :	05/05/2025
Nombre o Razón social :	24 X 7 SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:49

Observación: Nro. 165

Consulta/Observación:

Se evidencia un claro direccionamiento a la marca Ruckus, modelos de equipos:

- Ruckus R670 para el ACCESS POINT - TIPO INDOOR
- Ruckus T670 para el ACCESS POINT - TIPO OUTDOOR
- CONTROLADOR RUCKUS PARA ACCESS POINT - 61793-ds

Doy fé que este proceso esta muy direccionado a la marca RUCKUS y probablemente si el proceso continúa su curso y se les de como ganador de dicho proceso a la marca RUCKUS, les agradeceré que se permita ver que empresas y/o proveedores han realizado el estudio de mercado.

No se observa pluralidad de postores/marcas, agradeceré me inviten a las pruebas de comprobación de la validación del punto a punto de las EETT que demuestren que existe pluralidad de marcas y así no tomar acciones en contraloría como debe ser.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que considerando las consultas y observaciones de los participantes a este procedimiento de selección, se ha procedido a modificar las bases con la finalidad de garantizar una mayor pluralidad de postores. Asimismo, podrá realizar una visita de inspección, realizando la solicitud al correo flperez@minem.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null